

Coca-Cola ANDINA

EMBOTELLADORA ANDINA S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 0124

PAGO DE DIVIDENDO ADICIONAL

Conforme a lo señalado en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 22 de abril de 2015, se acordó, entre otras cosas, la distribución de un **Dividendo N° 194 Adicional** en dinero efectivo, con cargo a las utilidades acumuladas, ascendente a **\$15,0** (quince coma cero pesos) por cada acción de la Serie A y **\$16,5** (dieciséis coma cinco pesos) por cada acción de la Serie B.

MODALIDAD DE PAGO

De acuerdo a las medidas de resguardo oportunamente acordadas, recordamos a los señores accionistas de Embotelladora Andina S.A. el siguiente procedimiento de pago:

Los referidos dividendos se pagarán de acuerdo a las instrucciones de los propios accionistas:

- Depósito en cuenta corriente o de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista o mandatario con poder registrado; o
- Envío de cheque nominativo por correo certificado al domicilio del accionista o mandatario registrado que figure en el Registro de Accionistas.

Respecto de los accionistas que no hubieren elegido alguna de las modalidades anteriores de pago antes de la fecha de cierre del Registro de Accionistas correspondiente al pago de cada dividendo, se procederá con la modalidad por defecto consistente en el "Retiro de cheque" en las oficinas de SerCor ubicadas en El Golf N°140, piso 1, Las Condes, Santiago.

En aquellos casos en que los cheques sean devueltos por el correo a SerCor, éstos permanecerán bajo su custodia por el plazo de 60 días contados desde su emisión. Pasado dicho plazo, se procederá a girar cheques nuevos, en la medida que el accionista lo solicite en las oficinas de SerCor.

ATENCIÓN DE ACCIONISTAS

Sin perjuicio de que el pago de los dividendos de la compañía se efectúe bajo las modalidades antes mencionadas, cualquier duda o consulta relacionada con el pago de dividendos será resuelta en las oficinas de SerCor antes indicadas. Horario de atención de 9:00 a 17:00 hrs.

REGISTRO DE ACCIONISTAS

El Dividendo Adicional N°194 se pagará a partir del día 28 de agosto de 2015, y el cierre del Registro de Accionistas para su pago será el día 22 de agosto de 2015.

SITUACIÓN TRIBUTARIA POR DIVIDENDO

La Sociedad comunicará oportunamente a los señores accionistas el tratamiento tributario que corresponderá dar al dividendo.

GERENTE GENERAL